

Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima por la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2501760
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2020/2021 y según el procedimiento establecido por la DEVA.

3.1 Adaptación de la docencia y evaluación del título a la situación excepcional provocada por el covid-19, durante el curso académico 2019/20.

El título ha aportado información suficiente referida a las medidas tomadas para la adaptación de la docencia y evaluación durante la situación excepcional provocada por el COVID-19 en la Universidad.

Se ha podido valorar que el título está llevando a cabo las medidas necesarias para garantizar que se cumplen los principios generales de actuación establecidos en el "Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20".

De cara a los próximos procesos de evaluación externa, el título deberá continuar aportando la información específica necesaria para poder valorar las medidas que han adoptado durante el periodo excepcional de crisis sanitaria, aportando evidencias que permitan valorar el cumplimiento de los principios generales de actuación establecidos en los siguientes documentos publicados en la web de la DEVA:

- Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20.
- Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21.
- Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19.

3.2 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: En el procedimiento P08 de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés, se recomienda incluir indicadores de satisfacción de los colectivos PAS y empleadores. Aún si en el caso de PAS no es posible facilitar datos desagregados, las respuestas a nivel de Centro pueden ser un elemento apropiado de análisis e instrumento de mejora.

Justificación: La acción de mejora parece adecuada: Las evidencias aportadas permiten comprobar que existen resultados de satisfacción del colectivo

Código Seguro de Verificación: R2U2TH8EAWHLT7REX89EVJ5MBC9EV3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2TH8EAWHLT7REX89EVJ5MBC9EV3	PÁGINA	1/7



del PAS a nivel de universidad. Se da por cerrada la recomendación.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 11: El número de encuestados en algunos de los temas es bajo

Justificación: La acción de mejora se considera adecuada. Se aportan como evidencias los correos electrónicos en los que se anima a los distintos colectivos a participar en las encuestas. En el apartado de indicadores se muestra que el número de encuestas ha subido sustancialmente en los últimos cursos. Se da por cerrada la recomendación, aunque se sugiere que hagan seguimiento sobre los indicadores.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 12: Baja satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM

Justificación: Esta recomendación coincide con la número 10 por lo que la valoración de la misma es idéntica. No obstante, se da como cerrada para evitar la duplicidad de recomendaciones.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 14: La satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional es baja.

Justificación: Esta recomendación coincide, en esencia, con la número 13 por lo que la valoración de la misma es idéntica. No obstante, se da como cerrada para evitar la duplicidad de recomendaciones.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 15: La satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional es baja.

Justificación: Esta recomendación coincide con la número 13 por lo que la valoración de la misma es idéntica. No obstante, se da como cerrada para evitar la duplicidad de recomendaciones.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 18: Tasa de evaluación sigue con una tendencia negativa

Justificación: Las acciones que se plantean son adecuadas. Como evidencia se muestran las actas de las reuniones de planificación del profesorado. No obstante, la información aportada en el apartado de indicadores menciona que la satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia ha empeorado entre el curso 2017-18 y 2018-19 (todavía no hay datos del 2019-20). Se mantiene abierta la recomendación a la espera de finalizar las acciones planteadas y mejorar los indicadores.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 19: La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura presentan valores notables pero pueden mejorarse

Justificación: Las acciones que se plantean son adecuadas. Como evidencia se aporta un enlace a las guías académicas. Además, la información aportada en el apartado de indicadores menciona que la satisfacción de los alumnos sobre la bibliografía y otras fuentes de información útiles para el aprendizaje de la asignatura, ha alcanzado el valor de 4 (sobre 5) en el curso 2019-20. Se da por cerrada la recomendación.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 20: El grado de Satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos todavía es mejorable.

Justificación: Las acciones que se plantean son adecuadas. No hay evidencias puesto que la acción se desarrolló a través de entrevistas telefónicas. Además, la información aportada en el apartado de indicadores menciona que la satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos muestra un avance considerable alcanzando una valoración de 4.5 (sobre 5) en el curso 2018-19. Se da por cerrada la recomendación.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 23: No existen sugerencias ni felicitaciones en el último curso. Las sugerencias en este sentido, deben ser consideradas como positivas de cara a la mejora del título

Código Seguro de Verificación: R2U2TH8EAWHLT7REX89EVJ5MBC9EV3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2TH8EAWHLT7REX89EVJ5MBC9EV3	PÁGINA	2/7
			

Justificación: La acción de mejora aún no está finalizada ya que su cierre es en 30-09-2021, pero que no haya quejas o sugerencias no tiene por qué significar algo negativo, más aún considerando que se ha dado difusión suficiente a los mecanismos de comunicación implementados. Se da por cerrada la recomendación.

3.3 Analizado el plan de mejora se motivan las recomendaciones no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Se recomienda mejorar la página WEB en referencia al punto de resultados de satisfacción pues, aunque se incluye un enlace a la página correspondiente de la UCA, éste dirige a resultados globales a nivel de UCA

Justificación: La descripción de la acción de mejora no muestra una acción como tal sino un resultado. Como evidencia se aporta un enlace a un documento pdf con los indicadores de satisfacción para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza. El documento muestra que los indicadores existen, pero no muestra que la página web se haya actualizado para visualizarlos (de hecho, no se han encontrado al revisarla). Se mantiene abierta la recomendación hasta describir acciones precisas y mostrar las evidencias que permitan valorar sus logros.

Acción de Mejora 1: Se muestra en la web los resultados.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Se recomienda, tanto en informes derivados de los procedimientos del SGC, como en futuros autoinformes, aportar las medidas del grado de satisfacción de los usuarios con información de su fiabilidad estadística, como son el número de la encuesta y el tamaño de la población encuestada.

Justificación: La acción de mejora se considera adecuada. Se aportan evidencias de difícil acceso y localización (con multitud de claves y necesidad del uso del vpn que entra en conflicto con otros programas informáticos). La información aportada en el apartado de descripción parece indicar que los informes sobre indicadores muestran el número de personas que ha respondido a cada pregunta de la encuesta y así se ha observado en alguno de los informes de participación de las encuestas globales de la universidad. Se mantiene abierta la recomendación a la espera de aportar evidencias claras y directas que permitan hacer seguimiento de los logros de la recomendación. Además, se recomienda que las evidencias que se aporten sean de fácil acceso sin necesidad de recurrir a múltiples fuentes, usar diferentes claves o conexión vpn a la institución objeto de evaluación. Esta última recomendación se extiende a todas las recomendaciones que se consideran no atendidas, aunque no aparecerá en cada una de las recomendaciones del informe.

Acción de Mejora 1: Los datos de participación en las encuestas de satisfacción con el título están incorporados en el sistema de información. En este informe se muestra el número de personas que ha respondido a cada pregunta de la encuesta. En los autoinformes se tiene en cuenta esta información.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: Se recomienda realizar el seguimiento de inserción laboral de los egresados según el procedimiento SGC definido a tal fin; en particular revisar la forma y amplitud de las encuestas a los alumnos egresados para aclarar la gran discrepancia de resultados observados

Justificación: Se está trabajando para atender la recomendación. La última encuesta realizada se refiere a egresados del curso 2015-16. Se mantiene abierta la recomendación en tanto que la acción de mejora aún no ha finalizado y que no pueden valorarse los logros.

Acción de Mejora 1: Las encuestas de egresados de Grado y Master se aplican a los tres años del egreso de la promoción. Se utiliza metodología online a toda la promoción de egresados y los datos de participación están, asimismo, en los informes del Sistema de Información.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: Se recomienda dar a la coordinación horizontal un soporte formal, mejorar su visibilidad y fomentar la participación tanto de profesorado como de alumno. En especial se ha de potenciar y fomentar una coordinación proactiva por parte de los responsable académicos de la Titulación

Justificación: : La acción de mejora propuesta es adecuada. Como evidencia se aporta un enlace al documento en el que se describen las acciones generales a llevar a cabo. No se aportan evidencias que muestren que esas acciones se han llevado a cabo. La información aportada en el apartado de indicadores parece indicar que la satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre los profesores mejoró mínimamente entre el curso 2017-18 y

Código Seguro de Verificación:R2U2TH8EAWHLT7REX89EVJ5MBC9EV3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2TH8EAWHLT7REX89EVJ5MBC9EV3	PÁGINA	3/7
			

2018-19, no habiendo datos para el curso 2019-20. Se mantiene abierta la recomendación a la espera de hacer seguimiento de los logros.

Acción de Mejora 1: Reuniones de planificación con el profesorado. Uso del campus virtual de Ordenación y Coordinación del Grado. En el mismo, los profesores pueden plantear sus dudas e intercambiar opiniones a través de los foros.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 5: Se debe mejorar la cualificación de los profesores sin vinculación permanentes.

Justificación: La acción de mejora propuesta se considera parcialmente adecuada. Se plantea potenciar la realización de tesis doctorales; se entiende que el objetivo de esta acción es preparar doctores para que participen como docentes en el grado. Esta acción en todo caso tendrá efectos muy a largo plazo sobre la cualificación de los profesores. La información aportada en el apartado de indicadores parece que el porcentaje de profesorado doctor ha aumentado en 5 puntos porcentuales entre el curso 2016-17 y 2019-20, no llegando al 30%. Se mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento de los logros. Se recomienda, que se planteen otras acciones que puedan incidir en la cualificación del profesorado en el corto-medio plazo.

Acción de Mejora 1: Participar y potenciar aquellos programas que puedan ayudar a la realización de tesis doctorales y mejorar la formación como Cátedra Navantia, Escuelas de Doctorado, movilidad predoctoral, cursos específicos, etc.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 6: Se recomienda seguir analizando las asignaturas con bajos valores de rendimiento y las asignaturas con elevados porcentajes de no presentados y generar las acciones de mejora correspondientes.

Justificación: La acción de mejora propuesta se considera muy adecuada para atender la recomendación. Se está trabajando para atender la recomendación y los datos aportados indican que se avanza en la dirección correcta. La acción de mejora aún no ha finalizado. Se mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento de la misma.

Acción de Mejora 1: En aquellas asignaturas que encadenan más de dos cursos con tasas por debajo de 0,50 se programan clases de refuerzos, si es valorado como positivo por la Comisión de Garantía de Calidad. Cada curso académico se comprueba la tasa de éxito de las asignaturas que necesitaron clases de refuerzo y se valora volver a ofertar clases de refuerzo en las mismas o en otras asignaturas que hayan tenido una tasa de éxito inferior a ellas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: Se recomienda estudiar acciones de mejora que permitan desarrollar un buen TFG en un plazo razonable, sin merma de su calidad.

Justificación: Se está trabajando para atender la recomendación. Sin embargo, los indicadores muestran que satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG apenas ha mejorado en los tres últimos cursos, estando la valoración por debajo de 3 (sobre 5). Se mantiene abierta la recomendación en tanto que la acción de mejora aún no ha finalizado.

Acción de Mejora 1: Se atiende a la recomendación incluyendo en la WEB de la Escuela la información. En la misma se incluye información importante, como la oferta de PFG o la guía para la presentación del TFG.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 9: Se deben adoptar medidas para optimizar la tasa de graduación, especialmente agilizando la presentación de TFG en la medida de lo posible

Justificación: Esta recomendación está ligada a la número 7 y presenta acciones de mejora destinadas a mejorar los indicadores de presentación de TFG. Se está trabajando para atender la recomendación. Los datos que se aportan en el apartado de indicadores muestran datos, en números absolutos, de egresados y defensas de TFG. Se mantiene abierta la recomendación con el fin de que se presenten evidencias que muestren el efecto de las acciones de mejora sobre las tasas de graduación. Se recomienda implementar acciones de mejora complementarias.

Acción de Mejora 1: En base al Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de julio de 2015, por el que se aprueba la modificación del Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de la Universidad de Cádiz, se habilitan todos los meses, exceptuando agosto, para la presentación de los trabajos PFG. Se crea un servicio CAU para las gestiones y se cambia el reglamento de asignación para facilitar al alumno las propuestas.

Código Seguro de Verificación:R2U2TH8EAWHLT7REX89EVJ5MBC9EV3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2TH8EAWHLT7REX89EVJ5MBC9EV3	PÁGINA	4/7
			

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: Se ha modificado parcialmente la asignación de los proyectos y las convocatorias y se han hecho campañas de idiomas (acreditación B1). Los alumnos tienen ahora la posibilidad, en acuerdo con un profesor del área de Construcciones Navales, de proponer proyectos según las líneas temáticas que ofrecen los profesores y que están publicadas en la WEB. Se ha dado mayor publicidad de la oferta de cursos para la formación de idiomas que se han ofertado para alumnos y profesores de la Escuela.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 10: Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM es bajo

Justificación: Esta recomendación está ligada a la número 7. Se está trabajando para atender la recomendación. Sin embargo, los indicadores muestran que satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG apenas ha mejorado en los tres últimos cursos, estando la valoración por debajo de 3 (sobre 5). Se mantiene abierta la recomendación en tanto que la acción de mejora aún no ha logrado los objetivos. Se recomienda implementar acciones de mejora complementarias.

Acción de Mejora 1: Mejorar los Procedimientos llevados a cabo para la elección y realización del Trabajo Fin de Grado (TFG). Para mejorar la satisfacción de los estudiantes y profesores con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG, se inició en el curso 2019/20 un cambio en el procedimiento de ofertas de proyectos, dando a los alumnos la posibilidad, en acuerdo con un profesor del área de Construcciones Navales, de proponer proyectos según las líneas temáticas que ofrecen los profesores y que están publicadas en la WEB. Se pretende con esto implicar más al alumno en las propuestas de PFG. Así mismo, los profesores se comprometen a tutorizar un mínimo de proyectos en cada una de ellas, garantizándose que se cubre toda la demanda.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 13: La satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado es baja.

Justificación: Se aportan evidencias de difícil acceso y localización que en todo caso no llevan directamente a los resultados de satisfacción. La información aportada en el apartado de indicadores menciona que la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo académica ha estado por debajo de 2.5 (sobre 5) en los cursos 17-18 y 18-19. Se mantiene abierta la recomendación a la espera de aportar evidencias claras y directas que permitan hacer seguimiento de los logros de la recomendación. Se recomienda incluir evidencias, de fácil acceso y valoración, que demuestren que las acciones planteadas se han desarrollado.

Acción de Mejora 1: Visibilidad de los programas en la WEB de la Escuela, presentación de los mismos en las jornadas de bienvenida, mayor difusión de los cursos de formación, charlas de orientación sobre prácticas, movilidad, presentación de TFG, etc.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 16: Seguir incrementando el número de alumnos de nuevo ingreso que cumplen con el perfil de ingreso recomendado y con la titulación en primera opción.

Justificación: El número de alumnos de nuevo ingreso sigue siendo extremadamente bajo, por lo que se concluye que la acción de mejora diseñada no está dando los resultados esperados, bien por ser inadecuada o bien por resultar insuficiente. Dado que dicha acción comenzó en el curso 2018/19, es decir, hace dos cursos académicos, se hace necesario completarla con otras actuaciones dirigidas a la captación de alumnado de nuevo ingreso. Así pues, se propone una nueva recomendación de especial seguimiento en este sentido: diseñar nuevas acciones de mejora de implantación inmediata de cara a incrementar el número de alumnos de nuevo ingreso.

Acción de Mejora 1: Participar activamente en las Jornadas de Orientación Universitaria de la UCA, presencia de la mesa de la Escuela Ingeniería Naval y oceánica. En estas se proporciona a los alumnos información pormenorizada sobre los itinerarios curriculares y sobre el entorno privilegiado del Grado de del Máster en el contexto del sector naval.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Código Seguro de Verificación: R2U2TH8EAWHLT7REX89EVJ5MBC9EV3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2TH8EAWHLT7REX89EVJ5MBC9EV3	PÁGINA	5/7
			

Tipo: Recomendación

Recomendación 17: Aunque la satisfacción global del profesorado con la estructura del plan de estudios presenta valores notables y similares a los globales de la UCA tiene margen de mejora.

Justificación: Las acciones que se plantean son adecuadas. Como evidencia se muestran las actas de las reuniones de planificación del profesorado. No obstante, la información aportada en el apartado de indicadores menciona que la satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia ha empeorado entre el curso 2017-18 y 2018-19 (todavía no hay datos del 2019-20). Se mantiene abierta la recomendación a la espera de finalizar las acciones planteadas y mejorar los indicadores.

Acción de Mejora 1: Mejorar y potenciar la coordinación vertical y horizontal con reuniones. En estas reuniones se estudia fundamentalmente la adecuada cobertura de las competencias entre aquellas asignaturas del mismo y diferente curso que comparten la misma competencia o trabajan competencias afines. Promover el uso del campus virtual de Ordenación y Coordinación del Grado, de forma que los profesores puedan plantear sus dudas e intercambiar opiniones a través de los foros.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 21: Tasas de movilidad aún bajas

Justificación: Las acciones que se plantean son adecuadas. No se aportan evidencias. La información aportada en el apartado de indicadores no es suficientemente clara, aunque parece que han empeorado en el tiempo. Se mantiene abierta la recomendación y se recomienda diseñar nuevas acciones de mejora que complementen a las ya implementadas que, pese a parecer adecuadas, han resultado insuficientes para mejorar la tasa de movilidad, a la luz de los resultados obtenidos.

Acción de Mejora 1: Potenciar las jornadas de movilidad, proponiendo reuniones de coordinación entre Escuelas de Ingeniería Naval en España para estudiar las adaptaciones de las asignaturas y favorecer los programas de movilidad.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 22: Baja satisfacción de los alumnos con el título.

Justificación: Las acciones que se plantean son adecuadas. Como evidencia se aportan los resultados de las encuestas de satisfacción. Aunque los resultados del grado de satisfacción global del alumnado han mejorado en los dos últimos años, sin embargo, queda un amplio margen de mejora (indicador por debajo de 3.5 sobre 5). Se mantiene abierta la recomendación a la espera de una mejora de los indicadores.

Acción de Mejora 1: Mejorar y potenciar actividades de orientación profesional. En el marco del Programa de Apoyo y Orientación (PROA) de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica se abarca tanto la etapa de orientación preuniversitaria, actividades de acogida con el Proyecto Compañero, seguimiento del alumno sobre las especialidades e itinerarios formativos, así como la etapa final de orientación profesional (emprendimiento, búsqueda de empleo, etc.) y de formación avanzada (máster, doctorado, etc.). Para ello se imparten charlas y se realizan reuniones.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: Mejorar y potenciar programas de actividades de apoyo y orientación académica del alumnado. En el marco del Programa de Apoyo y Orientación (PROA) de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica se realizan charlas y reuniones. Los alumnos también pueden plantear sus dudas directamente por email.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

4. CONCLUSIONES

A continuación se presenta un resumen de las recomendaciones y acciones de mejora, sólo se recogen las que tienen como origen el Informe de Renovación de la Acreditación.

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	1	3	0	2	0	0	3	9
Recomendaciones Resueltas	0	1	0	0	0	0	0	1
Acciones Definidas	1	4	0	2	0	0	4	11
Acciones Adecuadas	0	4	0	2	0	0	4	10
Acciones Finalizadas	0	2	0	0	0	0	2	4

Código Seguro de Verificación: R2U2TH8EAWHLT7REX89EVJ5MBC9EV3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2TH8EAWHLT7REX89EVJ5MBC9EV3	PÁGINA	6/7
			

Acciones. Logro de Objetivos	0	2	0	0	0	0	1	3
------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Código Seguro de Verificación:R2U2TH8EAWHLT7REX89EVJ5MBC9EV3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2TH8EAWHLT7REX89EVJ5MBC9EV3	PÁGINA	7/7

